REFERENCIA: Expediente Dictamen Nº 28/14.- D.J.A. Nº 4432/14.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 1938

Asunción, 18 **de agosto del 2014.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGÍA S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G. Y LOGICALIS PARAGUAY S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/14 "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONÍA Y VIRTUALIZACIÓN", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 28 de fecha 13 de agosto de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas...*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado en virtud de la Resolución Nº 257 de fecha 22 de mayo de 2014, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 28 de fecha 13 de agosto de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGÍA S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G. Y LOGICALIS PARAGUAY S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/14 "ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONÍA Y VIRTUALIZACIÓN", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Carlos Guzmán Dávalos
Encargado de Despacho – Dpto. Asesoría Legal
Orden de Servicio D.N.A. Nº 694/14

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Asunción, 13 de agosto de 2014.-

DICTAMEN N° 28 /14

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la *"ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION – ID N° 271.076"*, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/14", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGÍA S.A., EXCELSIS S.A.C.I.G. Y LOGICALIS PARAGUAY S.A. EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 04/14 "ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"*.

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2014, emitido por el Comité conformado por Resolución N° 257 de fecha 22 de mayo de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: *"Con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se adjunta a la presente la Nota SIS N° 349 de fecha 8 de agosto de 2014 de la Administración Sistema Informático Sofía, por la cual se remite la Nota TySI N° 116 de fecha 8 de agosto de 2014 del Departamento de Tecnología y Seguridad Informática, donde se informa que las firmas LOGICALIS S.A. e INFOCENTER S.A., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 2 "Provisión e implementación de un sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente" y Lote N° 4 "Provisión e implementación de sistema de colaboración", asimismo, la firma LOGICALIS S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 5 "Provisión e implementación de equipo de comunicación para análisis en tiempo real y forma histórica de la red de datos", y la Nota de fecha 6 de agosto de 2014 del Departamento de Informática, donde se informa que la firma STARK TECNOLOGIA S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 1 "Siem, switch y Storage", la firma EXCELSIS SACIG cumple con lo solicitado en el Lote N° 3 "Paquetes de diagnóstico y Bi Mobile", las firmas STARK TECNOLOGIA S.A. y INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A., cumplen con lo solicitado en el Lote N° 6 "Switch San" y finalmente que la firma STARK TECNOLOGIA cumple con lo solicitado en el Lote N° 7 "Ampliación Capacidad de almacenamiento". Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a las ofertas que han presentado las documentaciones solicitadas, cumplido con las especificaciones técnicas y cuentan con los precios más económicos, conforme al siguiente detalle:*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

ECON. EDGAR A. PATIÑO PICO
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

a) **LOGICALIS S.A.**, *con RUC Nº 80022674-7, por la suma total de* ***GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 3.894.500.000.-)****, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los Lotes N°s 2 "Provisión e implementación de un sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente", 4 "Provisión e implementación de sistema de colaboración" y 5 "Provisión e implementación de equipo de comunicación para análisis en tiempo real y forma histórica de la red de datos".*

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED EXISTENTE			**240.000.000**	**240.000.000**
2.1	Sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente	Unidad	1	240.000.000	240.000.000
4	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COLABORACIÓN			**1.340.279.714**	**1.910.500.000**
4.1	Provisión e implementación de sistema de colaboración	Unidad	1	1.293.701.000	1.293.701.000
4.2	Teléfono IP Gama Alta	Unidad	10	4.236.805	42.368.050
4.3	Teléfono IP Gama Media	Unidad	40	1.872.075	74.883.000
4.4	Teléfono IP Gama Baja	Unidad	300	926.184	277.855.200
4.5	Gateway PSTN	Unidad	2	28.574.000	57.148.000
4.6	Switch PoE	Unidad	15	10.969.650	164.544.750
5	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA ANALISIS EN TIEMPO REAL Y FORMA HISTORICA DE LA RED DE DATOS			**1.744.000.000**	**1.744.000.000**
5.1	Equipamiento para análisis de tráfico en tiempo real, en forma histórica y almacenamiento masivo	Unidad	1	622.857.000	622.857.000
5.2	Software de supervisión	Unidad	1	1.121.143.000	1.121.143.000
	TOTAL				**3.894.500.000**

b) **STARK TECNOLOGIA S.A.**, *con RUC Nº 80036088-5, por la suma total de* ***GUARANÍES TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 3.157.600.000.-)****, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los Lotes N°s 1 "Siem, switch y Storage", 6 "Switch San" y 7 "Ampliación Capacidad de almacenamiento".*

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SIEM, SWITCH Y STORAGE			**710.000.000**	**710.000.000**
1.1	Correlacionador SIEM	Unidad	1	710.000.000	710.000.000
6	SWITCH SAN			**148.000.000**	**148.000.000**
6.1	SWITCH SAN	Unidad	1	148.000.000	148.000.000
7	AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO			**574.900.000**	**2.299.600.000**
7.1	Ampliación capacidad de almacenamiento	Unidad	4	574.900.000	2.299.600.000
	TOTAL				**3.157.600.000**

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

ECON. EDGAR A. PATIÑO PICO
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

c) ***EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA,*** *con RUC Nº 80010664-4, por una suma total de* ***GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL (G. 798.802.000.-)****, IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote N° 3 "Paquetes de diagnóstico y Bi Mobile".*

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	PAQUETES DE DIAGNÓSTICO Y BI MOBILE			**124.833.000**	**798.802.000**
3.1	Paquetes de Diagnóstico y ajuste de Base de datos	Unidad	6	94.603.000	567.618.000
3.2	Licencias para BI MOBILE	Unidad	60	3.406.000	204.360.000
3.3	Soporte de actualización y mantenimiento Y SAP Local	Unidad	1	26.824.000	26.824.000
TOTALES					**798.802.000**

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/14 ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. EDGAR PATIÑO PICO
Encargado de la atención del Despacho de la UOC – Resolución N° 383/14

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/14
"ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 04/14 **"ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION – ID N° 271.076"**, creado en virtud de la Resolución N° 257 de fecha 22 de mayo de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma EXCELSIS S.A COMERCIAL IND. Y GANADERA.
c. Oferta de la firma STARK TECNOLOGÍA S.A.
d. Oferta de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A.
e. Oferta de la firma INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A.
f. Oferta de la firma INFOCENTER S.A.
g. Acta Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 271.076
h. Acta de Apertura de Sobres
i. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 87/2014.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 01/08/2014 siendo las 12:14 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 271.076 – ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 271.076, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 4 de agosto de 2014 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las firmas: EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA, STARK TECNOLOGÍA S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A. y INFOCENTER S.A., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale R
Jefe del Dpto. de Contr
de Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Adu

Aduana
Paraguay

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha solicitado aclaraciones o documentaciones en la presente evaluación.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentos solicitados en las bases del llamado.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta cuadro Comparativo de Precios.

e) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se adjunta a la presente la Nota SIS N° 349 de fecha 8 de agosto de 2014 de la Administración Sistema Informático Sofía, por la cual se remite la Nota TySI N° 116 de fecha 8 de agosto de 2014 del Departamento de Tecnología y Seguridad Informática, donde se informa que las firmas LOGICALIS S.A. e INFOCENTER S.A., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 2 *"Provisión e implementación de un sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente"* y Lote N° 4 *"Provisión e implementación de sistema de colaboración"*, asimismo, la firma LOGICALIS S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 5 *"Provisión e implementación de equipo de comunicación para análisis en tiempo real y forma histórica de la red de datos"*, y la Nota de fecha 6 de agosto de 2014 del Departamento de Informática, donde se informa que la firma STARK TECNOLOGIA S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote N° 1 *"Siem, switch y Storage"*, la firma EXCELSIS SACIG cumple con lo solicitado en el Lote N° *3 "Paquetes de diagnóstico y Bi Mobile"*, las firmas STARK TECNOLOGIA S.A. y INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A., cumplen con lo solicitado en el Lote N° *6 "Switch San"* y finalmente que la firma STARK TECNOLOGIA cumple con lo solicitado en el Lote N° 7 *"Ampliación Capacidad de almacenamiento"*.

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZA
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Re
Jefe del Dpto. de Control
Patrimonial de Bienes
Dirección Nacional de Aduan

Aduana
Paraguay

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a las ofertas que han presentado las documentaciones solicitadas, cumplido con las especificaciones técnicas y cuentan con los precios más económicos, conforme al siguiente detalle:

a) **LOGICALIS S.A.**, con RUC Nº 80022674-7, por la suma total de **GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 3.894.500.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los Lotes N°s 2 *"Provisión e implementación de un sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente"*, 4 *"Provisión e implementación de sistema de colaboración"* y 5 *"Provisión e implementación de equipo de comunicación para análisis en tiempo real y forma histórica de la red de datos"*.

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED EXISTENTE			**240.000.000**	**240.000.000**
2.1	Sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente	Unidad	1	240.000.000	240.000.000
4	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COLABORACIÓN			**1.340.279.714**	**1.910.500.000**
4.1	Provisión e implementación de sistema de colaboración	Unidad	1	1.293.701.000	1.293.701.000
4.2	Teléfono IP Gama Alta	Unidad	10	4.236.805	42.368.050
4.3	Teléfono IP Gama Media	Unidad	40	1.872.075	74.883.000
4.4	Teléfono IP Gama Baja	Unidad	300	926.184	277.855.200
4.5	Gateway PSTN	Unidad	2	28.574.000	57.148.000
4.6	Switch PoE	Unidad	15	10.969.650	164.544.750
5	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA ANALISIS EN TIEMPO REAL Y FORMA HISTORICA DE LA RED DE DATOS			**1.744.000.000**	**1.744.000.000**
5.1	Equipamiento para análisis de tráfico en tiempo real, en forma histórica y almacenamiento masivo	Unidad	1	622.857.000	622.857.000
5.2	Software de supervisión	Unidad	1	1.121.143.000	1.121.143.000
	TOTAL				**3.894.500.000**

b) **STARK TECNOLOGIA S.A.**, con RUC Nº 80036088-5, por la suma total de **GUARANÍES TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 3.157.600.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en los Lotes N°s 1 *"Siem, switch y Storage"*, 6 *"Switch San"* y 7 *"Ampliación Capacidad de almacenamiento"*.

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SIEM, SWITCH Y STORAGE			**710.000.000**	**710.000.000**
1.1	Correlacionador SIEM	Unidad	1	710.000.000	710.000.000
6	SWITCH SAN			**148.000.000**	**148.000.000**
6.1	SWITCH SAN	Unidad	1	148.000.000	148.000.000
7	AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO			**574.900.000**	**2.299.600.000**
7.1	Ampliación capacidad de almacenamiento	Unidad	4	574.900.000	2.299.600.000
	TOTAL				**3.157.600.000**

F.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Scrubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Informes Selectivos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

c) **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA,** con RUC Nº 80010664-4, por una suma total de **GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL (G. 798.802.000.-)**, IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote N° *3 "Paquetes de diagnóstico y Bi Mobile".*

LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	PAQUETES DE DIAGNÓSTICO Y BI MOBILE			**124.833.000**	**798.802.000**
3.1	Paquetes de Diagnóstico y ajuste de Base de datos	Unidad	6	94.603.000	567.618.000
3.2	Licencias para BI MOBILE	Unidad	60	3.406.000	204.360.000
3.3	Soporte de actualización y mantenimiento Y SAP Local	Unidad	1	26.824.000	26.824.000
TOTALES					**798.802.000**

Finalmente, se coteja que el monto total previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87/14 para el presente llamado es de GUARANIES NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs. 9.525.000.000.-).

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	EXCELSIS S.A.C.I.G.	STARK TECNOLOGIA S.A	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	T.C S.A.	INFOCENTER S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Sera tomada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Se deberá presentar el documento original, dirigido a la Dirección Nacional de Aduanas. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demás documentos requeridos en la Sección III del presente PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL fabricante deberá poseer certificación ISO 9001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones CE Mark, EN 61000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones UL 60950-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación
Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
EXCELSIS S.AC.I.G.	31.1508.0005421.0000	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	90	42.600.000	5,33	798.802.000	CUMPLE
STARK TECNOLOGIA SA	18.1508.09095/000	ASEPASA	100	180.000.000	5,70	3.157.600.000	CUMPLE
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	22.1508.11053/000	SEGUROS CHACO	120	220.000.000	5,65	3.894.500.000	CUMPLE
INFOCENTER S.A.	6043	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	105	135.000.000	6,11	2.210.000.000	CUMPLE
T C S.A.	45.1508.0006032.0000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	95	16.310.000	6,55	249.000.000	CUMPLE

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

000014

Aduana Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION

				LOGICALIS PARAGUAY S.A.		INFOCENTER S.A		STARK TECNOLOGIA SA		INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A		EXCELSIS S.A.C.I.G	
Item	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	SIEM, SWITCH Y STORAGE			No Cotiza		No Cotiza		**710.000.000**	**710.000.000**	No Cotiza		No Cotiza	
1.1	Correlacionador SIEM	Unidad	1	No Cotiza		No Cotiza		710.000.000	710.000.000	No Cotiza		No Cotiza	
2	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED			**240.000.000**	**240.000.000**	**290.000.000**	**290.000.000**	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
2.1	Sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente	Unidad	1	240.000.000	240.000.000	290.000.000	290.000.000	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
3	PAQUETES DE DIAGNÓSTICO Y BI MOBILE			No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		**124.833.000**	**798.802.000**
3.1	Paquetes de Diagnóstico y ajuste de Base de datos	Unidad	6	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		94.603.000	567.618.000
3.2	Licencias para BI MOBILE	Unidad	60	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		3.406.000	204.360.000
3.3	Soporte de actualización y mantenimiento Y SAP Local	Unidad	1	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		26.824.000	26.824.000
4	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COLABORACIÓN			**1.340.279.714**	**1.910.500.000**	**1.117.778.358**	**1.920.000.000**	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.1	Provisión e implementación de sistema de colaboración	Unidad	1	1.293.701.000	1.293.701.000	1.023.916.873	1.023.916.873	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.2	Teléfono IP Gama Alta	Unidad	10	4.236.805	42.368.050	5.820.312	58.203.120	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.3	Teléfono IP Gama Media	Unidad	40	1.872.075	74.883.000	2.565.334	102.613.360	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.4	Teléfono IP Gama Baja	Unidad	300	926.184	277.855.200	1.279.398	383.819.400	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.5	Gateway PSTN	Unidad	2	28.574.000	57.148.000	70.115.336	140.230.672	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
4.6	Switch PoE	Unidad	15	10.969.650	164.544.750	14.081.105	211.216.575	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
5	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA ANALISIS EN TIEMPO REAL Y FORMA HISTORICA DE LA RED DE DATOS			**1.744.000.000**	**1.744.000.000**	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
5.1	Equipamiento para análisis de tráfico en tiempo real, en forma histórica y almacenamiento masivo	Unidad	1	622.857.000	622.857.000	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
5.2	Software de supervisión	Unidad	1	1.121.143.000	1.121.143.000	No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza		No Cotiza	
6	SWITCH SAN			No Cotiza		No Cotiza		**148.000.000**	**148.000.000**	**249.000.000**	**249.000.000**	No Cotiza	
6.1	SWITCH SAN	Unidad	1	No Cotiza		No Cotiza		148.000.000	148.000.000	249.000.000	249.000.000	No Cotiza	
7	AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO			No Cotiza		No Cotiza		**574.900.000**	**2.299.600.000**	No Cotiza		No Cotiza	
7.1	Ampliación capacidad de almacenamiento	Unidad	4	No Cotiza		No Cotiza		574.900.000	2.299.600.000	No Cotiza		No Cotiza	
	TOTALES				**3.894.500.000**		**2.210.000.000**		**3.157.600.000**		**249.000.000**		**798.802.000**

T.S.G. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Daniel Monreale Reyes
Jefe de Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

000015

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2011	2012	2013
Activo Cte.	24.727.696.715	25.808.071.738	42.506.242.723
Pasivo Cte.	18.496.440.147	15.953.380.904	27.629.918.873
	1,34	1,62	1,54
	Promedio		**1,50**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2011	2012	2013
Pasivo Total	18.496.440.147	15.953.380.904	27.629.918.873
Activo Total	25.313.244.654	26.626.071.671	43.326.988.676
	0,73	0,60	0,64
	Promedio		**0,66**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	4.420.483.421	8.870.953.758	7.260.411.375
Capital	1.578.600.000	2.578.600.000	5.500.000.000
	2,80	3,44	1,32
	Promedio		**2,52**

STARK TECNOLOGIA SA

	2011	2012	2013
	4.411.284.024	2.090.276.548	5.473.127.628
	1.539.962.908	788.494.957	3.272.950.731
	5,59	1,36	1,67
	Promedio		**2,87**

	2011	2012	2013
	1.539.962.908	788.494.957	3.272.950.731
	4.505.944.609	2.297.357.429	5.696.067.850
	0,17	0,67	0,57
	Promedio		**0,47**

	2011	2012	2013
	484.208.634	484.208.634	861.061.745
	2.067.562.470	300.000.000	507.722.652
	1,61	0,23	1,70
	Promedio		**1,18**

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

	2011	2012	2013
	16.671.167.660	21.285.037.194	29.248.638.740
	9.235.985.719	9.794.834.431	11.740.223.341
	1,70	2,17	2,49
	Promedio		**2,12**

	2011	2012	2013
	9.235.985.719	9.794.834.431	11.740.223.341
	17.548.121.377	21.988.309.049	29.767.048.389
	0,56	0,42	0,39
	Promedio		**0,46**

	2011	2012	2013
	2.983.160.443	3.847.506.511	5.805.239.183
	110.000.000	110.000.000	110.000.000
	27,12	34,98	52,77
	Promedio		**38,29**

T.S.G. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

000016

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS EN SEGURIDAD, BASE DE DATOS, REDES, TELEFONIA Y VIRTUALIZACION

				LOGICALIS PARAGUAY S.A.		STARK TECNOLOGIA SA		EXCELSIS S.A.C.I.G	
LOTE	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	SIEM, SWITCH Y STORAGE			No Cotiza		**710.000.000**	**710.000.000**	No Cotiza	
1.1	Correlacionador SIEM	Unidad	1	No Cotiza		710.000.000	710.000.000	No Cotiza	
2	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED EXISTENTE			**240.000.000**	**240.000.000**	No Cotiza		No Cotiza	
2.1	Sistema de monitoreo y gestión de equipamiento de red existente	Unidad	1	240.000.000	240.000.000	No Cotiza		No Cotiza	
3	PAQUETES DE DIAGNÓSTICO Y BI MOBILE			No Cotiza		No Cotiza		**124.833.000**	**798.802.000**
3.1	Paquetes de Diagnóstico y ajuste de Base de datos	Unidad	6	No Cotiza		No Cotiza		94.603.000	567.618.000
3.2	Licencias para BI MOBILE	Unidad	60	No Cotiza		No Cotiza		3.406.000	204.360.000
3.3	Soporte de actualización y mantenimiento Y SAP Local	Unidad	1	No Cotiza		No Cotiza		26.824.000	26.824.000
4	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COLABORACIÓN			**1.340.279.714**	**1.910.500.000**	No Cotiza		No Cotiza	
4.1	Provisión e implementación de sistema de colaboración	Unidad	1	1.293.701.000	1.293.701.000	No Cotiza		No Cotiza	
4.2	Teléfono IP Gama Alta	Unidad	10	4.236.805	42.368.050	No Cotiza		No Cotiza	
4.3	Teléfono IP Gama Media	Unidad	40	1.872.075	74.883.000	No Cotiza		No Cotiza	
4.4	Teléfono IP Gama Baja	Unidad	300	926.184	277.855.200	No Cotiza		No Cotiza	
4.5	Gateway PSTN	Unidad	2	28.574.000	57.148.000	No Cotiza		No Cotiza	
4.6	Switch PoE	Unidad	15	10.969.650	164.544.750	No Cotiza		No Cotiza	
5	PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA ANALISIS EN TIEMPO REAL Y FORMA HISTORICA DE LA RED DE DATOS			**1.744.000.000**	**1.744.000.000**	No Cotiza		No Cotiza	
5.1	Equipamiento para análisis de tráfico en tiempo real, en forma histórica y almacenamiento masivo	Unidad	1	622.857.000	622.857.000	No Cotiza		No Cotiza	
5.2	Software de supervisión	Unidad	1	1.121.143.000	1.121.143.000	No Cotiza		No Cotiza	
6	SWITCH SAN			No Cotiza		**148.000.000**	**148.000.000**	No Cotiza	
6.1	SWITCH SAN	Unidad	1	No Cotiza		148.000.000	148.000.000	No Cotiza	
7	AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO			No Cotiza		**574.900.000**	**2.299.600.000**	No Cotiza	
7.1	Ampliación capacidad de almacenamiento	Unidad	4	No Cotiza		574.900.000	2.299.600.000	No Cotiza	
	TOTALES				**3.894.500.000**		**3.157.600.000**		**798.802.000**

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Osvaldo L. Sarubbi B.
Jefe Dpto. TySI - Sistema SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

000017